



Ahora

MOCIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA POBREZA ENERGÉTICA

Doña María José Pérez Salazar, en su condición de portavoz del grupo municipal de IU-Ahora-Azuqueca de Henares, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pobreza energética es aquella situación que sufre un hogar incapaz de pagar una cantidad de servicios de la energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas, o cuando se ve obligado a destinar una parte muy elevada de sus ingresos a tal necesidad.

La Encuesta de Condiciones de Vida -ECV- dice que 624.308 hogares no pueden garantizar una alimentación adecuada. La pobreza energética medida por la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) se ha incrementado en un 22% entre 2012 y 2014 (últimos datos disponibles) y supera la media de la UE27 y el valor de 2007, al tiempo que tenemos una de las energías más caras. En España apenas se cuenta con un 1,1% de vivienda protegida (32% en Holanda; 17% en Francia) y son necesarios 7,4 años de salario para sufragar la compra de una vivienda (una media razonable sería cuatro años). Todos estos hechos incrementan la desigualdad, que alcanza el valor 34 del Gini en 2014; la tasa 20-80 ha crecido igualmente en un 15,9% entre 2009 y 2014.

La pobreza energética es todavía un fenómeno invisible tanto por su carácter doméstico como por su interrelación con otras manifestaciones de la pobreza y exclusión social. Y pese a la dificultad de cuantificar este fenómeno, cada vez existen más estudios que reflejan que la pobreza energética tiene un impacto profundo en nuestro país.

Según el estudio "*Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética*" presentado por ACA, 5'1 millones de personas en España (el 11% de los hogares) son incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno, lo que ha supuesto un incremento del 22% en tan solo dos años, fecha del último estudio. Nuestro país se sitúa por encima de la media europea, que está en un 10,2%. Este mismo estudio revela que hasta un 21% de los hogares españoles están experimentando condiciones asociadas a la pobreza energética y que un 6% (2'6 millones de ciudadanos) dedican más del 15% de sus ingresos familiares al pago de las facturas energéticas.



Ahora

Otro de los indicadores usados en el estudio, situaría al 7 % de los hogares españoles en una situación de pobreza energética dado que los ingresos del hogar son menores que la renta mínima de inserción (417 €/mes en 2014) descontando los gastos de vivienda y energía doméstica, es decir, que casi 5 millones de españoles apenas tienen con qué vivir una vez pagados los gastos del hogar y de energía.

El estudio concluye que no todas las comunidades autónomas son igual de vulnerables frente a esta problemática y sitúa a Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia como las cuatro regiones con mayor grado de afección tanto en 2014 como en el 2007, al inicio de la crisis.

Fuimos conocedores a través de la prensa, y no porque nos informara el gobierno del señor Blanco, lo cual era su obligación, que uno de cada tres hogares es incapaz de obtener una temperatura adecuada de la vivienda en invierno, según un estudio realizado por esta misma asociación en el que se tomaba como referencia a Azuqueca de Henares. Después de realizar encuestas a cerca de 100 hogares del municipio, los resultados del informe indican que el 32% de los hogares encuestados afirmó ser incapaz de mantener su vivienda a una temperatura adecuada, el 12% de los hogares afirmó haber tenido dos o más retrasos en el pago de las facturas de agua, luz o gas en los últimos doce meses debido a dificultades económicas, superando la media del país en el año 2014 que recogía el último informe de ACA (11%). Además, el 27% de los hogares declaró tener presencia de goteras, humedades o podredumbre en sus viviendas, al tiempo que el 8% de los hogares declaró no tener ningún tipo de sistema de calefacción.

Por otro lado, el 23% de los hogares que respondió, respecto a sus ingresos y gastos en energía afirmaban destinar más del 10% de sus ingresos en pagar las facturas de la energía. Además, muchos de ellos desconocían la existencia del bono social eléctrico y de las condiciones para poder optar a él.

Estos datos muestran que en nuestra ciudad hay un grave problema de pobreza energética que no lleva sólo a pasar frío en invierno sino que influye en la esperanza de vida de las personas y que agrava las enfermedades crónicas, produciendo muertes prematuras perfectamente evitables. Por otra parte, en nuestra ciudad se aprobó una moción en el año 2014 presentada por Izquierda Unida con el fin de adoptar medidas que erradicaran este drama, aunque fue éste otro acuerdo plenario más al que el gobierno no le dio cumplimiento. Cree el Alcalde que con un estudio demoscópico basta, esa es su contribución al problema, que no acaba ni con el frío ni con los padecimientos que acarrea.



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Ahora-Azuqueca de Henares propone al Pleno de Ayuntamiento de Azuqueca de Henares la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares se compromete a exigir al Gobierno de España la aprobación de una Ley de medidas para prevenir la pobreza energética que regule el sistema de suministros básicos del hogar y que incluya mecanismos que primen el ahorro, que garantice que las tarifas no sean objeto de mercado y que establezca precios sociales para las familias con bajos ingresos económicos. Se creará el bono social para aquellos hogares con poder adquisitivo o riesgo de exclusión social.

2.- El Equipo de Gobierno se compromete a entregar a todos los grupos de la oposición copia del estudio realizado por la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) acerca de la pobreza energética en nuestro municipio.

3.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares se compromete a crear una mesa para el seguimiento y control de la pobreza energética, que será convocada de manera trimestral, en la que estarán representados todos los grupos de la oposición y en la que se dará a conocer, bajo la previa elaboración de un informe por el área de Servicios Sociales, el número de hogares que la sufren y si reciben algún tipo de ayuda. En esa misma mesa, se procurará adoptar medidas urgentes que impidan el corte de suministro energético a estas familias.

4.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares se compromete a elaborar un informe trimestral sobre las necesidades en esta materia, que dará traslado al gobierno autonómico para que arbitre de manera urgente, las medidas oportunas que fijó en el Plan Regional contra la pobreza energética.

5.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares se compromete a instar al Gobierno de España para que modifique la Ley 3//1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido estableciendo un IVA reducido para el precio del gas y de la electricidad a nivel doméstico.

6.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares se compromete a dar traslado de esta moción al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, al presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, a las Asociaciones de Vecinos y de mayores y a las ONGs de la localidad.



En Azuqueca de Henares, a 14 de noviembre de 2016

María José Pérez Salazar

Portavoz del Gupo Municipal IU-Ahora-Azuqueca de Henares